



ANUNCIO de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por el que se notifica la aceptación de renuncia y baja como demandante de vivienda en régimen de arrendamiento del registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones a los interesados que se citan en el anexo adjunto, en los domicilios de los mismos, de la aceptación de renuncia de la adjudicación de viviendas protegidas de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les comunica que la citada notificación se encontrará a su disposición durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación, en las dependencias del registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón, paseo Constitución 29 dpdo. (entrada por calle Mariano Escar) de Zaragoza.

Esta renuncia es injustificada, a los efectos previstos en el artículo 24.2 e) del Reglamento del registro de solicitantes de vivienda protegida y de adjudicación de viviendas protegidas de Aragón aprobado mediante Decreto 211/2008, de 4 de noviembre.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio, la citada resolución se considerará notificada en tiempo y forma a todos los efectos. Contra dicha resolución podrá interponer reclamación ante la Comisión de Reclamaciones sobre Vivienda Protegida dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Su reclamación no suspenderá la eficacia de la resolución impugnada conforme a lo establecido en el artículo 67.3 del Reglamento del Registro. Transcurrido un mes desde la interposición de la reclamación sin que se haya dictado y notificado la correspondiente resolución expresa, podrá considerar desestimada su reclamación quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Rogelio Silva Gayoso.

ANEXO:

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	Nº PROMOCION	ASUNTO
2005-50-023538	ALONSO CALDERON	LUIS ERNESTO	VPA RB-50/2006/9	ACEPTACION DE RENUNCIA
2006-50-017492	MARQUES VILAR	RAFAEL	VPA RB-50/2006/0003	ACEPTACION DE RENUNCIA
2006-50-020320	LATORRE HURTADO DE CASTRO	MARIA DEL PILAR	VPA RB-50/2006/9	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-004223	VIDAL BERNUE	ALEJANDRA	VPA RB-50/2006/0003	ACEPTACION DE RENUNCIA
2008-50-005230	MAICAS AGUADO	ANTONIO JESUS	VPA RB-50/2006/0003	ACEPTACION DE RENUNCIA
2005-50-011513	ELIPE GONZALEZ	INMACULADA CONCEPCION	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-007211	BACHIRI	MUSTAPHA	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2004-50-040387	GASCA EZQUERRO	VANESA	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-001098	MANRIQUE ESPARZA	MARIA PILAR	VPA RB-50/2006/8	ACEPTACION DE RENUNCIA
2009-50-001264	BRETON GONZALEZ	ROBERTO	VPA RB-50/2006/0003	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-012011	BUENO VERGARA	LORENA	VPA RB-50/2006/0003	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-017966	ARIAS BASTO	LILIANA	RT/RB 50/2006/0001	ACEPTACION DE RENUNCIA
2004-50-033121	DICKO DIARRA	CHEIKHOU	VPA RB-50/2006/0002	ACEPTACION DE RENUNCIA
2008-50-005632	RIOS SCARPELLI	ALBERTO	VPA RB-50/2006/6	ACEPTACION DE RENUNCIA
2008-50-006650	UNZUE SADA	ROSA MARIA	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2008-50-006869	MARMOL MATEO	SANTIAGO	VPA-50/2004/0030	ACEPTACION DE RENUNCIA
2004-50-034287	LAZARO HERRANDO	JESUS	VPA RB-50/2006/0003	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-016173	EMBED CALVO	PABLO	VPA RB-50/2006/0002	ACEPTACION DE RENUNCIA
2005-50-026470	FELIX BARRABES	AIDA	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2011-50-002847	MIRA PASTOR	MANUEL MAXIMO	50 1E 0067 1997 297	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-006970	GARCIA MARTIN	MARIA PIEDAD	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2006-50-011569	BADENAS LAGO	PATRICIA	VPA RG-50/2009/27	ACEPTACION DE RENUNCIA
2005-50-010554	NERIN FERNANDEZ	LAURA	VPA RB-50/2006/5	ACEPTACION DE RENUNCIA